



Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Informe de Evaluación externa Dictamen de acreditación

**Administración de Empresas
Licenciatura/Mixto**

Universidad Autónoma de Sinaloa



Miembros del Comité

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez

Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega

Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García

Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dra. Edith Dolores Hernández Pérez

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez

Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Mtro. Luis Gilberto Pietsch Castro

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García

Universidad de Guanajuato

Dr. Gerardo Tamez González

Universidad Autónoma de Nuevo León

Dr. Juan Manuel Velázquez Yunes

Universidad Hispana de Puebla

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal

Universidad Iberoamericana

Índice

1. Presentación

 2. Programa educativo
 - 2.1. Contexto del programa educativo
 - 2.2. Datos generales
 - 2.3. Antecedentes de mejora del programa
 3. Informe de evaluación externa
 - 3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo
 - 3.2. Integrantes de la CPAE
 - 3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo
 - 3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría
- Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo
- Categoría 1. Contexto y propósito
- Categoría 2. Condiciones generales para la operación
- Eje II Estrategia de formación de los estudiantes
- Categoría 3. Plan de estudios
- Categoría 4. Trayectoria de formación
- Eje III. Gestión de la formación
- Categoría 5. Personal académico
- Categoría 6. Infraestructura académica
- Categoría 7. Servicios de apoyo
- Eje IV. Resultados del programa educativo
- Categoría 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y egresados



Categoría 9. Formación en las modalidades no escolarizada y mixta

4. Dictamen de procedencia de acreditación

Directorio Institucional

1. Presentación

En este documento contiene el dictamen y el informe, del proceso de evaluación diagnóstica del programa educativo de Administración de Empresas, impartido en modalidad mixto en la Unidad Regional Centro Norte, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, unidad regional centro norte, ubicada en el Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa.

La evaluación del programa se llevó a cabo conforme al Modelo 2024 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismo articulado al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). El proceso inició con una autoevaluación institucional, posteriormente, del 11 al 14 de noviembre de 2025, una comisión de pares académicos evaluadores externos realizó la visita de evaluación, en la que se analizaron los componentes sustantivos del programa y su operación institucional.

Con base en estos insumos, el Comité de Ciencias Sociales y Administrativas deliberó sobre el proceso de la acreditación, considerando tanto el informe de la autoevaluación como los resultados de la evaluación externa y, con base en los estándares y los lineamientos, emitió su dictamen.

Estos documentos se componen de dos secciones principales.

Informe de evaluación externa: elaborado por tres pares académicos expertos, quienes identificaron fortalezas y áreas de mejora, y emitieron valoraciones y recomendaciones orientadas a fortalecer el programa y sus resultados de aprendizaje.

Dictamen de acreditación: emitido por el Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas, con fundamento en los estándares del Modelo 2024, tras valorar integralmente la evidencia disponible y las conclusiones del equipo evaluador.

Este proceso documentado evidencia el compromiso para la mejora del programa educativo, se espera que a partir de las fortalezas identificadas y con las recomendaciones emitidas se tomen decisiones y se implementen acciones que formen parte de un plan de mejora que fortalezca y oriente el máximo logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

2 Programa educativo

2.1 Contexto del programa educativo

El programa de Licenciatura en Administración de Empresas en modalidad mixta de la Universidad Autónoma de Sinaloa surge como respuesta a las demandas de un entorno globalizado, digital y en constante transformación.

Este programa se fundamenta en un modelo educativo centrado en el aprendizaje, con enfoque humanista y constructivista, que busca formar profesionales íntegros, éticos y socialmente responsables. Su diseño curricular flexible integra competencias genéricas y específicas, combinando formación teórica y práctica, con un fuerte énfasis en el uso de tecnologías de la información, la sostenibilidad y la innovación empresarial.

El programa prepara a los estudiantes para diseñar estrategias administrativas que respondan a las necesidades de los sectores público, privado y social, contribuyendo al desarrollo regional y global con un sentido de inclusión y responsabilidad social.

2.2 Datos generales

Nombre del programa: Administración de Empresas

Nivel: Licenciatura

Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad: Unidad Regional Centro Municipio Guasave Sinaloa

Duración: 8 semestres.

Modalidad: Mixto

Créditos: 503

Número de estudiantes inscritos: 95

Tasa de egreso: 79.80 %

Tasa de titulación en relación con el egreso: 57.78 %

Tasa de empleabilidad: 67.86 % en el primer año después de la graduación

Personal académico: 15 (4 Tiempo Completo 11 Tiempo Parcial)

Líneas de investigación:

Desarrollo sustentable del sector primario.

Educación y administración.

Naturaleza contable y social en las organizaciones.



Innovación y emprendimiento comunitario.

Mercado de trabajo para el desarrollo regional sostenible.

Gestión empresarial sustentable.

Desarrollo regional y sostenibilidad.

Innovación social.

3. Informe de evaluación externa

3.1 La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo

La evaluación de los CIEES busca contribuir a la mejora continua y la excelencia de los programas educativo y de las Instituciones de Educación Superior (IES). El proceso está integrado por una autoevaluación y una evaluación externa. En la autoevaluación, un comité del propio programa recopila información enfocada a la mejora continua. La evaluación externa es realizada por pares académicos evaluadores quienes verifican el cumplimiento de los estándares a partir de las evidencias disponibles y corroboran por medio de entrevistas con los principales integrantes del programa educativo. Identifican fortalezas y áreas de mejora y emiten recomendaciones para la mejora continua del programa y el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes.

El modelo de evaluación de los CIEES se fundamenta en principios como la imparcialidad, objetividad, transparencia y replicabilidad. Además, se alinea con la Ley General de Educación Superior (LGES), la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), los Lineamientos de los Sistemas de Educación Superior (LSEAES) y el Marco General de Evaluación de los CIEES.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación del programa de Administración de Empresas Universidad Autónoma de Sinaloa, llevada a cabo 11 al 14 de noviembre de 2025 por una comisión de tres pares académicos expertos en la disciplina y el campo laboral.



3.2 Integrantes de la CPAE

La Comisión de Pares Académicos Evaluadores (CPAE) es un cuerpo colegiado integrado por académicos de destacada trayectoria, seleccionados rigurosamente por las vocalías de los CIEES. Representan a diversas instituciones, subsistemas y disciplinas, aportan una visión integral y fundamentada sobre el estado de los programas educativos.

A continuación, se presentan los nombres e instituciones a los que pertenecen los integrantes de la comisión seleccionados para esta evaluación:

Comité de Pares Académicos Externos (CPAE)

Dr. Humberto Palos Delgadillo

Universidad de Guadalajara

Dr. Alberto Vidal Cruz

Tecnológico Nacional de México

Dra. Gladys del Carmen Medina Morales

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Asesor institucional

Mtro. Reyes Pérez y Cano

Vocal institucional del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

3.3 Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo

Esta sección integra las fortalezas y las áreas de mejora identificadas por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) durante el proceso de evaluación externa del programa educativo. Ambas derivan de un análisis colegiado y riguroso que comprende la revisión exhaustiva de la autoevaluación, la verificación y contrastación de evidencias documentadas y contextuales, al análisis de las entrevistas realizadas con los actores clave del programa y el recorrido por sus instalaciones.

Las fortalezas que a continuación se presentan describen atributos relevantes que tienen una contribución directa al máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes y al cumplimiento de su perfil de egreso, además resaltan buenas prácticas consolidadas, condiciones favorables para la mejora continua y aspectos que distinguen al programa educativo evaluado.

Fortalezas del programa educativo

- Suficientes recursos para la operación del programa.
- El plan de estudios incluye actividades que desarrollan los estudiantes como el pensamiento crítico y la capacidad para el autoaprendizaje. Se generan actividades que permiten identificar las soluciones a problemas locales. La actualización periódica de los contenidos de las asignaturas promueve el desarrollo humano de los estudiantes.
- Impacto positivo del programa de tutorías, asesorías y mentorías en la permanencia del alumnado lo que, a su vez, se traduce en equilibrio en la tasa de egreso.

Áreas de mejora del programa educativo

- Baja participación de los estudiantes en la evaluación de su Sistema de Gestión de Calidad (SGC), para retroalimentar y mejorar los procesos que abonen a la calidad de programa.
- Insuficiente software especializado.
- Ausencia de cursos remediales para las asignaturas que presentan mayor índice de reprobación.



Estas áreas de mejora representan la oportunidad para consolidar la calidad del programa educativo. Su atención requiere una planificación estratégica que priorice recursos, fortalezca alianzas y establezca metas específicas a corto, mediano y largo plazo.

3.4 Valoraciones y recomendaciones por categoría

Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo.

Los programas educativos fundamentan y definen sus objetivos, políticas, en su congruencia con las institucionales y en su énfasis en el compromiso con la responsabilidad social y los otros criterios orientadores de la Ley General de Educación Superior (LGES) y la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES). Es el punto de partida para la mejora continua, identificando qué se busca lograr. Este eje contiene las categorías de Contexto y propósito y Condiciones generales para la operación.

Categoría: 1. Contexto y propósito.

El entorno del programa educativo define su propósito para su alineación con las necesidades y demandas sociales de su entorno, así como con la misión y visión institucional.

El contexto y propósito de un programa educativo influyen significativamente en la efectividad, relevancia y calidad del programa. El propósito se refiere a la razón fundamental por la cual se ofrece el programa educativo; establece la dirección y los objetivos clave del programa, por su parte el contexto se refiere al entorno en el cual se desarrolla el programa educativo, adaptándose a la cultura local y las necesidades de los estudiantes y de la sociedad.

Esta categoría recaba información sobre la responsabilidad social del programa educativo, la manera en que se fundamenta y se justifica; esto último atiende al campo disciplinario y a las necesidades del entorno en el que se desarrolla el programa educativo.

Valoraciones

El programa evaluado presenta un adecuado nivel de desarrollo en lo relativo a su contexto y propósito, evidenciando una clara alineación con el modelo educativo de la Universidad.

El plan de estudios se sustenta en un enfoque por competencias que actúa como eje articulador de la formación académica, permitiendo responder de manera estratégica a los procesos de digitalización. Esta orientación curricular se encuentra estrechamente vinculada con las expectativas socioeconómicas de la región y del país, lo que asegura la pertinencia social de la propuesta formativa y su capacidad para entender las demandas locales y nacionales con responsabilidad y compromiso ético,

Las actividades de vinculación de los estudiantes son incipientes, ya que, a través de encuestas, participan en la actualización de los contenidos de las asignaturas y, de forma limitada, en prácticas profesionales y visitas, sin embargo, los egresados

cuentan con las competencias para desempeñar sus tareas de forma sobresaliente, situación que se corrobora con lo manifestado por los egresados y alumnos, quienes señalan que los conocimientos adquiridos se aplican directamente en sus actividades y que son pertinentes para incursionar con éxito en la vida profesional.

Recomendaciones

1. Promover la participación de los estudiantes en la evaluación interna que la administración tiene con su Sistema de Gestión de la Calidad, para retroalimentarlos y mejorar sus procesos que abonen a la calidad de programa.
2. Establecer un mecanismo para la retroalimentación oportuna y accesible de los resultados del examen de creación propia aplicado en la licenciatura, ya que, aunque no es del Ceneval, estos datos tienen un valor diagnóstico fundamental para el seguimiento académico.

Categoría: 2. Condiciones generales para la operación.

Se refiere a los requerimientos para la operación eficiente del programa educativo, incluye aspectos de carácter normativo, estructura orgánica y otros recursos, en el marco de la responsabilidad social. Estas condiciones generales son esenciales para asegurar la calidad y coherencia del programa, así como para brindar un marco transparente y confiable a la comunidad educativa. Esta categoría recaba información sobre la responsabilidad social del programa educativo, la manera en que se fundamenta y se justifica; esto último atiende al campo disciplinario y a las necesidades del entorno en el que se desarrolla el programa educativo.

Valoraciones

La Licenciatura en Administración de Empresas, sistema semiescolarizado cuenta con una estructura organizacional claramente definida, funcional y conocida por la comunidad universitaria, que permite que las actividades académicas, administrativas y escolares se realicen con eficiencia en beneficio de los estudiantes. Cuenta con los recursos necesarios para cumplir con lo planeado y permite desarrollar las acciones para que los alumnos cumplan y alcancen sus objetivos escolares.

Recomendaciones

Sin recomendaciones

Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes.

Se refiere al enfoque integral y planificado que se utiliza para guiar la enseñanza y el aprendizaje dentro del programa; abarca una serie de decisiones y acciones coordinadas que buscan optimizar la experiencia educativa de los estudiantes y alcanzar los objetivos académicos y formativos del programa. La estrategia de formación se refiere a los componentes y procesos necesarios para mejorar de manera constante e integral en el logro de los aprendizajes de los estudiantes, reflejado en el desarrollo de sus competencias, el pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y su comunidad.

Categoría: 3. Plan de Estudios

El plan de estudios es la pieza fundamental de la gestión del aprendizaje esperado en el estudiante, ya que el diseño curricular guía y organiza el proceso educativo, estableciendo los objetivos, contenidos, metodologías, evaluaciones y recursos que se utilizarán para lograr los aprendizajes deseados por los estudiantes. Debe ser congruente con el modelo educativo institucional y sus métodos de evaluación conducen al cumplimiento del perfil de egreso, esto incluye el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El modelo educativo es un marco conceptual y pedagógico que establece los principios, enfoques y estrategias que guían la manera en que se lleva a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje en una institución educativa. Este modelo define la filosofía subyacente, los objetivos educativos, las metodologías de enseñanza, la evaluación del aprendizaje, el papel de los docentes y estudiantes, y la relación entre la teoría y la práctica.

La congruencia con un modelo educativo específico es de suma importancia para el perfil de egreso, ya que la alineación coherente entre los objetivos, enfoques pedagógicos y metodologías de enseñanza contribuyen a obtener los resultados de aprendizaje esperados. La armonía entre plan y modelo educativo crean sinergias que favorecen el éxito y la efectividad del programa educativo en su conjunto.

El plan de estudios considera la formación del estudiante al fomentar todas las dimensiones del crecimiento personal, intelectual, social y emocional del estudiante. Incluye acciones que permiten el desarrollo del pensamiento crítico, la lucha contra toda forma de discriminación, el respeto a la vida en el planeta y la formación no sólo en aspectos disciplinarios, sino también en aspectos emocionales, sociales y éticos.

Considera la formación de ciudadanos conscientes, éticos, con valores y comprometidos con el bienestar de la sociedad y el entorno, el respeto a la interculturalidad y la inclusión, así como la comprensión de su papel en la creación de un mundo más justo, sostenible y equitativo.

En esta categoría se indaga sobre las actividades que se promueven para fomentar el desarrollo humano integral y las prácticas solidarias atendiendo a los Criterios Orientadores señalados en el PNEAES, que permitan a los estudiantes contribuir al bienestar de la comunidad y abordar problemáticas sociales.

Valoraciones

El perfil de egreso fue diseñado bajo los principios del Modelo Educativo Institucional, ambos están alineados y el perfil es revisado periódicamente por los docentes, autoridades, estudiantes y, en forma indirecta, con egresados y empleadores.

La plataforma Moodle utilizada por el programa para el proceso de aprendizaje del estudiante contiene material de apoyo y didáctico, explicita la forma de evaluación; se revisa periódicamente para mantener actualizados y pertinentes los contenidos y materiales de apoyo para el logro del perfil de egreso.

En opinión de egresados y empleadores, el perfil de egreso cumple con los requerimientos del entorno laboral, esto se corrobora con los índices de ocupación reportados.

Las acciones encaminadas a lograr el desarrollo integral de los estudiantes son pertinentes, pero no del todo suficientes, ya que no existen prácticas profesionales bien definidas y reglamentadas, asimismo es notoria la falta de actividades extraescolares sistematizadas, limitándose a la participación voluntaria y ocasional.

Dentro del mapa curricular se pueden encontrar con materias relacionadas con la responsabilidad social, no obstante, no hay actividades institucionales que fortalezcan este aspecto, ya que no existen cuerpos académicos o proyectos productivos o sociales en regiones o localidades de lento desarrollo.

Recomendaciones

3. Fomentar en los estudiantes una comprensión profunda de la interculturalidad en su contexto, para que valoren las lenguas originarias y se sensibilicen ante las necesidades de las comunidades minoritarias.
4. Evidenciar la implementación de software o estrategias sistemáticas para detectar similitudes y garantizar la originalidad de los trabajos, tareas, tesinas, tesis y otros productos académicos utilizados en los procesos de titulación u obtención del grado.

Categoría: 4. Trayectoria de formación.

Se refiere al camino estructurado y progresivo que los estudiantes siguen a lo largo de su experiencia académica en busca de la consecución de los objetivos educativos y profesionales establecidos por el programa. Abarca la secuencia planificada de cursos, actividades, experiencias prácticas y oportunidades de aprendizaje que guían a los

estudiantes desde su ingreso hasta la obtención del título o certificado en su campo de estudio.

La información sobre la trayectoria de los estudiantes por el programa educativo, desde su ingreso hasta su egreso y titulación u obtención del grado, posibilita la toma de decisiones fundamentadas para reducir los riesgos referentes a su permanencia, egreso, titulación y graduación oportuna, y contribuye a una experiencia estudiantil más exitosa y satisfactoria, promoviendo la retención y el éxito académico de los estudiantes. Un sistema de información eficiente permite ofrecer apoyos académicos a los estudiantes y facilita el monitoreo durante la realización de prácticas y estancias profesionales para que sean efectivas.

Valoraciones

El sistema de información del programa evaluado es eficiente para su propósito de contar con información del desempeño escolar y permitir la pronta intervención para ayudar a los alumnos con alguna problemática, sea académica o personal, y le permite mantener bajos los índices de reprobación y deserción escolar.

Se genera un apoyo académico a través de la detección o solicitud de asesorías, sea con docentes o entre pares, situación que se enriquece con la participación de alumnos con experiencia laboral que aportan su conocimiento en situaciones reales, para un mejor aprovechamiento de los alumnos.

La efectividad de las prácticas profesionales es prácticamente nula, ya que no existe un programa ni se encuentran establecidas en la malla curricular, sólo existen algunos casos aislados, pero no hay un seguimiento que evalúe su efectividad, no obstante, la situación de los alumnos, insertos en el campo laboral, reduce los efectos negativos de la falta de un programa de prácticas profesionales.

Recomendaciones

5. Valorar la modalidad de titulación mediante certificación en idioma inglés, como una alternativa válida, objetiva y alineada con estándares internacionales que reconozcan el nivel de competencia lingüística de los estudiantes.

Eje III. Gestión de la formación

Este eje indaga sobre la gestión de las condiciones necesarias de los componentes clave del programa educativo para el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes. Estos componentes se refieren al personal académico, la infraestructura académica y los servicios de apoyo, así como al conjunto de actividades planificadas y coordinadas que buscan proporcionar a los estudiantes una experiencia educativa enriquecedora y alineada con los objetivos y propósitos del programa educativo. Esta gestión requiere una

planificación estratégica, colaboración entre diferentes áreas de la institución y un enfoque constante en la mejora y la innovación educativa.

Categoría: 5. Personal académico

El personal académico es clave en el proceso educativo, su suficiencia en número e idoneidad es indispensable para diseñar e implementar el plan de estudios, impartir las actividades docentes y de investigación, evaluar a los estudiantes y brindar el apoyo y la orientación necesarios para su desarrollo disciplinar y personal. Se trata de favorecer el desarrollo de las capacidades docentes para la innovación educativa y la vanguardia, al fortalecer sus procesos formativos en el impulso del uso de las tecnologías digitales.

Se indaga sobre los planes o programas institucionales para la formación y evaluación docente que sirvan para actualizar sus competencias y revalorizar sus actividades. La consideración del desempeño del personal académico en su conjunto es un referente clave para la mejora continua.

Valoraciones

El programa evaluado cuenta con herramientas para lograr el desarrollo del personal académico, al contar con semana de capacitación, en donde el docente selecciona los cursos que desea tomar, ya sean profesionalizantes o de actualización pedagógica, contando con cursos dentro de la Facultad de Ciencias Económico-Administrativas o los que se dan a nivel institucional en la Universidad Autónoma de Sinaloa.

El proceso de evaluación docente sólo cumple con la de los alumnos y la propia autoevaluación, y los resultados no se incorporan a las decisiones sobre los docentes, sin que se le haga un exhorto a actualizarse en formación pedagógica o en un ámbito profesionalizante, sin que haya evidencia de toma de decisiones resultado de la evaluación docente.

Recomendaciones

6. Ampliar el período de capacitación docente.
7. Programar cursos de capacitación de acuerdo con las necesidades detectadas en la evaluación docente.

Categoría: 6. Infraestructura académica.

La infraestructura académica comprende las instalaciones físicas y recursos tecnológicos que permiten el adecuado desarrollo de las actividades académicas que se ofrecen a los estudiantes para facilitar y enriquecer su proceso de aprendizaje. La infraestructura es fundamental para garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje, la investigación y

la formación integral de los estudiantes. Además, también influye en la calidad de la educación que se imparte, ya que facilita el acceso a recursos y herramientas necesarias para el desarrollo de conocimientos y habilidades y, atender las necesidades individuales de los estudiantes y maximizar su desarrollo académico, personal y profesional.

Valoraciones

El programa evaluado, al realizar su plan anual de trabajo, gestiona la asignación de recursos para hacer funcionales sus áreas administrativas, directivas, académicas y de apoyo, para poder cumplir con su propósito, manteniendo en funcionamiento la infraestructura física, los sistemas electrónicos utilizados y al personal académico, administrativo y operativo.

La plataforma utilizada da certeza a los alumnos acerca de los contenidos y la estructura de aprendizaje, asimismo, compromete al docente a seguir la metodología planteada, igualmente cuentan con los recursos tecnológicos para entender los procesos reales en su campo laboral, preparándolos para incrementar sus posibilidades de éxito al incursionar en el campo laboral, todo esto sustentado por el cumplimiento de sus lineamientos.

La biblioteca de la facultad presta los servicios pertinentes para servir de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, brindando un servicio que cumple con su propósito, sin embargo, les falta realizar análisis técnicos de existencia de material y la actualización y suficiencia de títulos.

La carrera cuenta con los espacios suficientes para realizar actividades de formación integral, pero no están contempladas las actividades en forma obligatoria o en la malla curricular, por lo que las actividades solo se desarrollan a iniciativa del alumno.

Recomendaciones

8. Identificar y fortalecer el liderazgo en áreas clave, como la biblioteca, asegurando la presencia y participación de su responsable en las intervenciones de evaluación externa.

Categoría: 7. Servicios de apoyo

Los servicios de apoyo en un programa educativo se refieren a una diversidad de recursos y asistencias diseñados para facilitar el desarrollo académico y personal, así como la experiencia general de los estudiantes durante su período de estudio. Estos servicios están diseñados para satisfacer necesidades diversas y brindar un entorno propicio para el aprendizaje, la adaptación y el éxito estudiantil. Los servicios de apoyo

son fundamentales para el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes, contempla a las tutorías, la orientación académica y psicológica, entre otros.

Valoraciones

Los servicios de la administración escolar cumplen con su función, al efectuarse en línea su acceso vía remota, los estudiantes realizan sus trámites de inscripción, reinscripción, titulación, entre otros, basados en los lineamientos y en las funciones asignadas al personal de la universidad.

No existe un programa de movilidad estudiantil ni del personal académico. En el caso de la movilidad estudiantil es complicado debido a que el programa educativo semiescolarizado está destinado para personas que no tienen la oportunidad de estudiar en un sistema escolarizado, y ya cuentan con un trabajo, lo que complica su oportunidad de tener movilidad, respecto a los docentes. Tampoco hay un programa de movilidad.

Los programas de bienestar estudiantil son efectivos y están regulados por los lineamientos respectivos.

Recomendaciones

9. Generar un programa de movilidad adecuado para sistema semiescolarizado.

Eje IV. Resultados del programa educativo.

Los resultados del programa educativo están integrados por el desempeño de los estudiantes y egresados, se refiere a la evaluación y medición de las habilidades, competencias, logros académicos y resultados profesionales que los estudiantes adquieren y demuestran a lo largo de su trayectoria educativa y después de su graduación. Este concepto abarca tanto los aspectos académicos como los prácticos, y es esencial para evaluar la eficacia del programa, el impacto que tiene en el cumplimiento parcial y final del perfil de egreso y en la contribución de los egresados a la sociedad y ajustar las estrategias educativas para la mejora continua del programa.

Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados.

Los resultados del aprendizaje de los estudiantes y egresados se refieren al grado de cumplimiento del perfil de egreso declarado, considerando que el programa educativo busca la excelencia de los estudiantes en su formación humana integral, así como a su desempeño en diferentes ámbitos de la vida social y productiva, una vez egresado. A partir de los objetivos de aprendizaje considerados en el perfil de egreso, su desempeño académico durante su trayectoria y datos sobre su empleabilidad, se obtiene información

valiosa sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes y egresados para la mejora continua del programa educativo

Valoraciones

El perfil de egreso es alcanzado, la estructura del programa evaluado les permite conjugar con éxito la adquisición del conocimiento teórico con la práctica realizada en sus respectivos trabajos, existiendo retroalimentación de los empleadores durante y al final de su trayectoria escolar.

El logro sobresaliente de los alumnos no tiene un programa de seguimiento formalmente establecido, sin embargo, los conocimientos son aplicados en sus respectivas fuentes de trabajo, en donde es reconocida la capacidad de cada uno de los alumnos.

Los niveles de empleabilidad reportados son evidencia de la pertinencia del logro de los propósitos del programa, y las revisiones y actualizaciones de contenidos de las asignaturas realizadas con la participación de empleadores y egresados mantienen vigentes las aptitudes y actitudes de los egresados y titulados.

Recomendaciones

10. Generar bolsa de trabajo para egresados.
11. Establecer convenios de colaboración con el sector público para incrementar la inserción laboral con dependencias gubernamentales.
12. Fortalecer los canales de comunicación que permitan la participación de egresados en más eventos académicos.

Categoría: 9. Formación en las modalidades no escolarizada y mixta.

Esta categoría considera la existencia de un modelo curricular y académico que define los elementos que deben ser tomados en cuenta para el diseño, la implementación y la evaluación de un programa educativo de tipo superior que se imparte en las modalidades no escolarizada o mixta.

La formación en las modalidades no escolarizada y mixta es un enfoque educativo que ha ganado creciente relevancia en la era digital en un mundo caracterizado por la flexibilidad y la diversidad de las necesidades de aprendizaje.

La modalidad no escolarizada se caracteriza por la coincidencia solo temporal (no espacial) entre estudiantes e institución, que puede llevarse a cabo a través de una

plataforma tecnológica educativa, medios electrónicos u otros recursos didácticos para la formación a distancia.

La modalidad mixta es una combinación de las modalidades escolarizada y no escolarizada, para cursar las asignaturas o módulos que integran un plan de estudios.

En esta categoría se considera lo establecido por la Ley General de Educación Superior, el Acuerdo Secretarial 20/10/22, por el cual se emiten los lineamientos por los que se conceptualizan y definen las opciones educativas de tipo superior, y el Acuerdo 04/03/24 modificadorio, entre otras, las opciones en línea o virtual y la abierta o a distancia, que utilizan las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD) en los procesos educativos.

Para evaluar los programas impartidos en las modalidades no escolarizada y mixta, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) consideran, además de las ocho categorías definidas para evaluar los programas escolarizados de TSU y licenciatura, una categoría específica.

Dicha categoría se conforma de indicadores y estándares que son transversales a cada una de las demás categorías que integran el instrumento. Asimismo, el proceso de autoevaluación estará apoyado con la GAPES que guía la aplicación de dichas categorías, indicadores y estándares.

Valoraciones

El diseño instruccional implementado (ASSURE) se alinea con el modelo educativo institucional, garantizando una formación integral, flexible y centrada en el aprendizaje autónomo, especialmente adaptado a la modalidad mixta.

Los contenidos curriculares y los materiales instruccionales han sido cuidadosamente seleccionados y diversificados para atender distintos estilos de aprendizaje, niveles de conocimiento y contextos socioculturales.

Las estrategias didácticas promueven la participación activa del estudiante mediante actividades significativas, colaborativas e individuales, diseñadas en concordancia con la planeación didáctica. Asimismo, las estrategias de evaluación son coherentes con los objetivos de aprendizaje, permiten verificar los resultados esperados contemplados en el perfil de egreso.

La presentación de los contenidos es clara, precisa y estructurada, facilitando la comprensión autónoma por parte del estudiante y asegurando el cumplimiento efectivo de la planeación.

El programa dispone de acceso a catálogos actualizados de recursos didácticos y digitales, así como a herramientas TIC integradas al entorno de aprendizaje, que apoyan tanto al estudiante como al docente en la ejecución de las actividades

planificadas, fomentando un proceso enseñanza-aprendizaje dinámico, inclusivo y tecnológicamente sustentado.

Recomendaciones

13. Ampliar el acceso a conectividad inclusiva.
14. Implementar soluciones tecnológicas híbridas para garantizar el aprendizaje en zonas con cobertura limitada o inestable.
15. Establecer acuerdos con múltiples proveedores de servicios en la nube y redes para asegurar continuidad académica.
16. Promover campañas permanentes de formación sobre protección de datos, identidad digital y uso seguro de plataformas para reforzar la seguridad del entorno educativo, con monitoreo predictivo.
17. Implementar herramientas de inteligencia analítica para anticipar fallos técnicos y optimizar el rendimiento de la infraestructura.
18. Capacitar a profesores y estudiantes en el uso adecuado de las herramientas académicas construidas a partir de la Inteligencia artificial, así como en ciberseguridad básica.



4 Dictamen de procedencia de acreditación

Programa educativo: Administración de Empresas.

Institución de educación superior: Universidad Autónoma de Sinaloa

Comité emisor del dictamen: Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Año de evaluación: 2025

Fundamentación y motivación

En la LXXIII sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el día 13 de febrero de 2026, se deliberó sobre el programa educativo de Administración de Empresas, modalidad Mixto, que se imparte en la Unidad Regional Centro Norte, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en el municipio de Guasave, Sinaloa. Con base en la evaluación externa realizada por pares académicos expertos en el campo disciplinar y profesional, y en la revisión de la autoevaluación y el informe de autoevaluación, el comité determinó otorgar la acreditación con vigencia de cinco años, de febrero 2026 a marzo 2031.

La decisión se fundamenta en el juicio colegiado de los pares y del comité, guiado por los criterios y estándares establecidos en el **Modelo de Evaluación 2024** de los CIEES. La valoración técnica se organizó en torno a **cuadro ejes analíticos**, cuya integración permite juzgar la calidad del programa y su potencial de mejora continua. A continuación, se presenta una tabla con las valoraciones argumentadas y la referencia correspondiente a los estándares aplicables.



Valoraciones argumentadas

Eje I Fundamento y diseño del programa educativo.

Categoría: 2. Condiciones Generales para la operación. Se refiere a los requerimientos para la operación eficiente del programa educativo, incluye aspectos de carácter normativo, estructura orgánica y otros recursos, en el marco de la responsabilidad social.

Estándares de los CIEES

2.1.2 El programa educativo cuenta con un plan de trabajo anual en el que se describen de manera pormenorizada los compromisos y las acciones anuales para el cumplimiento de los objetivos del programa.

Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes.

Categoría 3 Plan de Estudios. El plan de estudios es la pieza fundamental de la gestión del aprendizaje esperado en el estudiante, ya que el diseño curricular guía y organiza el proceso educativo, estableciendo los objetivos, contenidos, metodologías, evaluaciones y recursos que se utilizarán para lograr los aprendizajes deseados por los estudiantes.

3.1.3 El programa educativo asegura, mediante recursos tecnológicos y verificaciones manuales, la originalidad de los análisis y argumentos vertidos en los trabajos de investigación, los materiales didácticos de cursos y los procedimientos de titulación que usen tesina, tesis o memoria de experiencia profesional que son utilizados para acreditar competencias del perfil de egreso.



Valoraciones argumentadas

Eje I Fundamento y diseño del programa educativo.

Eje III. Gestión de la formación.

Categoría 7. Servicios de apoyo

Eje IV. Resultados del programa educativo.

Categoría 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados.

Estándares de los CIEES

7.2.3 Se propicia la movilidad del personal académico del programa educativo con programas afines disciplinarmente de otras instituciones, buscando reforzar sus cuadros académicos.

8.1.2. El perfil de egreso se retroalimenta a partir de la evaluación de la satisfacción, las observaciones de las partes interesadas y su reconocimiento social.



Justificación de la vigencia

La decisión de otorgar una acreditación con vigencia de cinco años al programa educativo de Administración de Empresas se basa en los Lineamientos para dictaminar la procedencia de la acreditación de programas educativos e instituciones de educación superior.

El programa educativo de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, unidad regional centro norte, municipio de Guasave, Sinaloa, cumple con las condiciones establecidas por los CIEES, por lo que se le otorga una acreditación de cinco años, esto asegura la continuidad y el fortalecimiento de su excelencia académica.



Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Evaluación Institucional

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Dr. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Director de Sistemas e Informática